INVITACIÓN PRIVADA

CAPÍTULO III – ANEXOS PARA DILIGENCIAR

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(Anexo para diligenciar)

Ciudad, Fecha

Doctor

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Cargo

EMCALI EICE ESP

Santiago de Cali

Asunto: Proceso de contratación Nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Una vez analizada la Invitación del presente proceso con todos sus anexos, especificaciones técnicas contenidas en el objeto y alcance y en general todos los documentos que forman parte de esta, incluida la aceptación de hacer parte del programa de mitigación de riesgos en la contratación; los cuales manifestamos conocer, aceptar y cumplir en su totalidad, presentamos la propuesta al proceso de contratación del asunto.

De resultar seleccionada nuestra propuesta, nos comprometemos a suscribir, ejecutar el contrato o la aceptación de la oferta, en los términos y condiciones de la contratación y sus anexos, bajo las directrices, lineamientos y normatividad establecidos en el Manual de Contratación de EMCALI y las que lo modifiquen, adicionen o sustituyan, es por eso por lo que manifestamos expresamente que conocemos y aceptamos su contenido.

La propuesta tiene una validez de ( ) días calendario, contados desde la fecha de presentación de la misma la cual consta de (\_\_\_\_) folios numerados.

La información contenida en nuestra propuesta es exacta y veraz.

Que como proponente SI\_\_ NO\_\_ presento con la propuesta, documentos de carácter confidencial o reservado.

Que en caso de presentar documentos con carácter confidencial o reservado los mismos son \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, y las normas que determinan su confidencialidad son \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Que en caso de no determinar si se presentan documentos de carácter confidencial o no identificar la norma que les da ese carácter, como proponente aceptamos y se entendemos que son documentos de público conocimiento.

Adicionalmente y bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, como proponente manifiesto que conozco y acepto en su integridad el documento Anexo a la carta de presentación de la propuesta.

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA DEL PROPONENTE: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

EMAIL: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (obligatorio para notificar el desarrollo del proceso de contratación)

DIRECCIÓN FÍSICA: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBE PRESENTARSE EN ORIGINAL CON NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA.

ANEXO A LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(Este anexo no debe modificarse, diligenciarse o transcribirse)

1. Que no estamos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad que se encuentran en la Constitución o la Ley.
2. Que no estamos incursos en ninguna de las causales de conflicto de interés señaladas en la presente Invitación Privada.
3. Que la propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a quienes suscriben la propuesta.
4. Que ninguna entidad o persona distinta de quienes suscriben la propuesta tienen interés comercial en dicha propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
5. Que quien suscribe la propuesta conoce la información general y específica y demás documentos de la presente Invitación con sus anexos y acepta los requisitos en ellos contenidos.
6. Que quien suscribe la propuesta ha recibido y entendido las adendas al proceso de contratación, comunicadas con antelación a la fecha de entrega de la Propuesta (si las hubo) y, acepta su contenido.
7. Que hemos recibido toda la información sobre aclaraciones, preguntas (si las hubo) y respuestas. Que conocida esta información de ser adjudicado como contratista cumplirá con los términos de la presente Invitación y las estipulaciones del respectivo contrato.
8. Que en caso de ser contratista, nos someteremos al cumplimiento oportuno de toda la normatividad que la legislación laboral, de seguridad social y libre asociación en Colombia que le sea aplicable, en especial de aquellas que le surjan hacia sus empleados y el personal que tenga a su cargo; así como también seguridad y salud en el trabajo aplicable según su contratación, con el propósito de generar un alto grado de bienestar en sus trabajadores y prevenir los daños a la salud, a la dignidad, economía y subsistencia que puedan ser provocados por condiciones laborales.
9. Que en caso de ser contratista, nos comprometemos a implementar las medidas de protección y preservación del entorno, medio ambiente y el desarrollo sostenible cuidando que sus actividades sean sustentables mediante la satisfacción de las necesidades presentes sin comprometer las posibilidades futuras.
10. Que en caso de ser contratistas, nos comprometemos a promover, respetar y velar por los derechos y libertades de todas las personas, en especial, se compromete a cumplir con todas las normas nacionales e internacionales de derechos humanos y a no incurrir en prácticas laborales ilegales como son, entre otras, el trabajo infantil, discriminación en el empleo, el trabajo forzoso y el irrespeto de los derechos y las libertades. Asimismo, deberá informar a EMCALI toda vulneración a los derechos humanos y derechos fundamentales contemplados en la Constitución Política colombiana tan pronto como ésta sea detectada.
11. Que conocemos que queda absolutamente prohibido ofrecer estímulos, dadivas, obsequios, privilegios, sobornos, participación, en fin, cualquier tipo de beneficio en torno a la relación contractual con EMCALI de manera directa o por interpuesta persona a cualquier miembro de Junta Directiva, servidor público, trabajador oficial, contratista de EMCALI, Gerente de Unidad de Negocio, Gerente de Área o a cualquier persona que tenga vinculación directa legal y reglamentaria con EMCALI. Esta prohibición aplica igualmente para recibir directamente o por interpuesta persona a los sujetos enunciados.
12. Que como proponente y en caso de ser contratistas, autoriza de manera libre y voluntaria a EMCALI a recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar y, en general, a dar tratamiento a la información personal que éste ha suministrado a EMCALI para los efectos del proceso de selección y el contrato que eventualmente se suscriba, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, reglamenten o adicionen.
13. Que como proponente y en caso de ser contratistas se dará tratamiento confidencial a la información personal de la base de datos de EMCALI en el evento en que esta sea compartida para la ejecución del contrato, en concordancia con la ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, reglamenten o adicionen.
14. Que no hemos sido condenados por la comisión de delitos contra la Fe y la Administración Pública, que no está incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad alguna para contratar y, en general, que no se encuentra en una situación que le impida participar en el proceso de contratación.
15. Que la propuesta que se presenta fue elaborada con base en la presente Invitación correspondientes al proceso objeto de esta propuesta. En consecuencia, conocimos y tuvimos las oportunidades para solicitar aclaraciones, y presentar observaciones, formular preguntas y obtener respuestas.
16. Que aceptamos las condiciones contenidas en los términos de referencia y en general, en todos los Documentos del proceso de contratación y, en consecuencia, acepta expresamente la verificación de EMCALI de toda la información.
17. Conocemos y aceptamos el Código de Ética de EMCALI y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de EMCALI.
18. Apoyaremos las acciones de EMCALI para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación
19. Estamos en disposición de aportar la información que resulte necesaria para dar transparencia al proceso.
20. Nos comprometemos a no realizar acuerdos o pactos que puedan derivar en posibles actos de colusión.
21. Conocemos que el 12 de agosto de 1999, fue expedida la Ley 526: “Por medio de la cual se crea la Unidad de Información y Análisis Financiero”.
22. Conocemos que el 27 de mayo de 2003 fue expedida la Ley 808: “Por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional para la represión de la Financiación del Terrorismo, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas”.
23. Conocemos que el 27 de diciembre de 2006 fue expedida la Ley 1108: “Por medio de la cual se aprueba la “Convención Interamericana contra el Terrorismo”, suscrita en la ciudad de Bridgetown, Barbados, el tres (3) de junio de dos mil dos (2002), en el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos”.
24. Conocemos que el 29 de diciembre de 2006 fue expedida la Ley 1121 “por la cual se dictan normas de prevención, detección, investigación, y sanción de la financiación del terrorismo y se dictan otras disposiciones”.
25. Conocemos que el 24 de junio de 2011 fue expedida la Ley 1453 por medio de la cual “Se reforma el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal, el Código de Infancia y Adolescencia, las reglas sobre extinción de dominio y se dictan otras disposiciones”, en especial sus artículos 16 y 42.
26. Conocemos en general toda la normatividad correspondiente a la prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y que cuenta con los mecanismos e idóneos para el cumplimiento de las obligaciones que la normatividad aplicable le señale.
27. Que no hemos sido sancionados por incumplimiento a la normatividad de prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
28. Conocemos Ley 1474 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
29. Conocemos y cumplimos el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 del 2019 en relación con las normas del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
30. Que bajo la gravedad del juramento declaro que los documentos e información que hacen parte de la propuesta o de la documentación requerida en el proceso, es veraz, cierta, corresponde a la realidad de lo afirmado por el proponente, proponente o participante y que es susceptible de comprobación.
31. Que conocemos y aceptamos el Código de Conducta para Proveedores y Contratista de EMCALI, el cual se encuentra publicado en la página web de EMCALI.
32. Que, en caso de ser contratista, me comprometo a publicar y divulgar la declaración de bienes y rentas, el registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, de acuerdo con los lineamientos de la Ley 2013 de 2019.
33. Que como proponente, participante, proponente o contratista me comprometo a cumplir y hacer cumplir las normas, requisitos y condiciones del Archivo General de la Nación en relación con la gestión documental, para la efectiva creación, organización, transferencia y conservación de la información producida con ocasión del proceso de contratación y desarrollo del contrato o acuerdo comercial que de él derive.
34. Conocemos la política colombiana de protección de la competencia y por lo tanto, nos comprometemos formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación.
35. Conocemos y nos acogemos a lo establecido en el CAPITULO I y II de la presente Invitación Privada.

**ANEXO No. 2**

**MODELO CONSTITUCIÓN CONSORCIO Y MODELO CONSTITUCIÓN UNIÓN TEMPORAL**

**MODELO CONSTITUCIÓN CONSORCIO**

Los suscritos, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (*nombre del Representante Legal*) y \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del integrante*) y \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el proceso de contratación No.\_\_\_\_\_\_\_\_, cuyo objeto es \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que EMCALI EICE ESP EICE ESP se encuentra adelantando el proceso de contratación, cuyo objeto es “\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_”

2. Que las Condiciones de Contratación permiten la participación de proponentes plurales siempre y cuando los integrantes se encuentren inscritos en el Registro de Proveedores de EMCALI en la categoría de bienes y servicios correspondiente al presente proceso de contratación.

3. Que hemos decidido participar en el proceso de contratación No. \_\_\_\_\_\_\_ bajo modalidad de Consorcio.

4. Manifestamos cada uno de los integrantes que no estamos incursos en inhabilidades ni incompatibilidades o conflicto de interés para contratar con EMCALI EICE ESP, y cederemos el contrato en caso de sobrevenir las causales consagradas en las normas del derecho público que las regula, previa autorización escrita de EMCALI EICE ESP. En el evento de no ser posible la cesión renunciaremos a continuar con su ejecución.

De acuerdo con lo anterior, el presente acuerdo se rige por las siguientes,

CLÁUSULAS

PRIMERA: DURACIÓN. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato que se llegare a suscribir como producto de la adjudicación del proceso de contratación No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y x (x) año(s) más.

SEGUNDA: INTEGRANTES. El Consorcio está integrado por:

                          NOMBRE                                                         PARTICIPACIÓN

                                                                                                          (%) (1)

            \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_                                        \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

TERCERA: DENOMINACIÓN. El Consorcio se denomina CONSORCIO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

CUARTA: RESPONSABILIDAD. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria, tanto en la presentación de la Propuesta, así como en la eventual suscripción y ejecución del contrato.

QUINTA: REPRESENTACIÓN. Las Partes hemos designado como representante del CONSORCIO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, expedida en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Nuestro representante tiene todas las facultades necesarias para actuar en nombre del CONSORCIO y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de los Documentos de la Propuesta, y la celebración y ejecución del eventual Contrato en el caso de que EMCALI EICE ESP seleccione la Propuesta de este Proponente Plural. En especial tiene facultades suficientes para:

1. Constituir apoderados conforme la legislación colombiana
2. Presentación de los Documentos de la Propuesta del proceso de contratación Nº \_\_\_\_\_\_
3. Suscribir la carta de presentación de la Propuesta.
4. Atender todos los posibles requerimientos que formule EMCALI EICE ESP relacionados con aclaraciones a la Propuesta.
5. Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Propuesta, dentro de los términos y condiciones de los Términos de Referencia del Proceso de Contratación.
6. Suscribir el eventual Contrato.

Por el sólo hecho de la firma del presente acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se derivan de la misma.

SEXTA: SEDE DEL CONSORCIO. La sede del Consorcio es:

Dirección                       \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Correo electrónico        \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Teléfono                        \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Telefax                          \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ciudad                           \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SEPTIMA: Manifestamos que, en ningún caso, habrá cesión del contrato entre quienes integran el Consorcio.

OCTAVA: En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997 y para efectos de pago con respecto a la facturación, manifestamos lo siguiente: (por favor indicar la opción con una X (a, b o c)

a. ( ) La facturación se va a efectuar en representación del  (consorcio / unión temporal), por el integrante \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con NIT. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

b. ( ) La facturación se va a presentar en forma separada por cada uno de los integrantes del  (consorcio / unión temporal), de acuerdo a su porcentaje de participación.

c. ( ) La facturación la va a realizar el  (consorcio / unión temporal), con su propio NIT.

En cualquiera de las anteriores alternativas, las facturas cumplirán los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20XX.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(*Nombre y firma del Representante Legal* *de cada uno de los integrantes, deberá ser en original*)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

*Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio, deberá ser en original*)

**NOTA 1:** El presente anexo constituye sólo un modelo, su contenido podrá ser variado por los proponentes, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos establecidos en la Invitación.

**NOTA 2:** El documento deberá estar suscrito por cada uno de los representantes de los integrantes del consorcio o la unión temporal.

**NOTA 3:** El documento podrá contener las cláusulas opcionales que los asociados consideren pertinentes siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la Ley e Invitación.

**MODELO CONSTITUCIÓN UNIÓN TEMPORAL**

Los suscritos, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (*nombre del Representante Legal*) y \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del integrante*) y \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal, para participar en el proceso de contratación No. \_\_\_\_\_\_\_, cuyo objeto es \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que EMCALI EICE ESP dio apertura al proceso de contratación No. \_\_\_\_\_\_\_, cuyo objeto es “\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_”
2. Que las Condiciones de Contratación permiten la participación de proponentes plurales siempre y cuando los integrantes se encuentren inscritos en el Registro de Proveedores de EMCALI en la categoría de bienes y servicios correspondiente al presente proceso de contratación.
3. Que hemos decidido participar en el proceso de contratación No. \_\_\_\_\_\_\_, bajo modalidad de Unión Temporal.
4. Manifestamos cada uno de los integrantes que no estamos incursos en inhabilidades ni incompatibilidades o conflicto de interés para contratar con EMCALI EICE ESP, y cederemos el contrato en caso de sobrevenir las causales consagradas en las normas del derecho público que las regula, previa autorización escrita de EMCALI EICE ESP. En el evento de no ser posible la cesión renunciaremos a continuar con su ejecución.
5. De acuerdo con lo anterior, el presente acuerdo se rige por las siguientes,

CLÁUSULAS

PRIMERA: DURACIÓN. La duración de esta Unión Temporal, será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato que se llegare a suscribir como producto de la adjudicación del proceso de contratación No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_y (x) (x) año(s) más.

SEGUNDA: INTEGRANTES. La Unión Temporal, está integrada por:

 NOMBRE                                                         PARTICIPACIÓN

                                                                                                           (%) (1)

            \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_                                          \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(1)   El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

TERCERA: DENOMINACIÓN. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

CUARTA: RESPONSABILIDAD. La responsabilidad de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL es solidaria, tanto en la presentación de la Propuesta, así como en la eventual suscripción y ejecución del contrato, pero las cláusulas penales, los descuentos por niveles de servicios y la reparación de los perjuicios adicionales causados por el incumplimiento, según el caso, se impondrán de acuerdo con la participación indicada en la cláusula segunda del presente contrato.

QUINTA: REPRESENTACIÓN. Las Partes hemos designado como representante de la UNIÓN TEMPORAL \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, expedida en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Nuestro representante tiene todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la UNIÓN TEMPORAL y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de los Documentos de la Propuesta, y la celebración y ejecución del eventual Contrato en el caso de que EMCALI EICE ESP seleccione la propuesta de este Proponente Plural. En especial tiene facultades suficientes para:

1. Constituir apoderados conforme la legislación colombiana
2. Presentación de los Documentos de la Propuesta del proceso de contratación No. \_\_\_\_\_\_\_
3. Suscribir la carta de presentación de la Propuesta.
4. Atender todos los posibles requerimientos que formule EMCALI EICE ESP relacionados con aclaraciones a la Propuesta.
5. Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Propuesta, dentro de los términos y condiciones de los Términos de Referencia del Proceso de Contratación.
6. Suscribir el eventual Contrato.

Por el sólo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se derivan de la misma.

SEXTA: SEDE DE LA UNIÓN TEMPORAL. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección                       \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Correo electrónico        \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Teléfono                        \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Telefax                          \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ciudad                           \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SEPTIMA: Manifestamos que, en ningún caso, habrá cesión del contrato entre quienes integran el Consorcio.

OCTAVA: En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997 y para efectos de pago con respecto a la facturación, manifestamos lo siguiente: (por favor indicar la opción con una X (a, b o c)

a. ( ) La facturación se va a efectuar en representación del  (consorcio / unión temporal), por el integrante \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con NIT. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

b. ( ) La facturación se va a presentar en forma separada por cada uno de los integrantes del  (consorcio / unión temporal), de acuerdo a su porcentaje de participación.

c. ( ) La facturación la va a realizar el  (consorcio / unión temporal), con su propio NIT.

En cualquiera de las anteriores alternativas, las facturas cumplirán los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20XX.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(*Nombre y firma del Representante Legal* *de cada uno de los integrantes, deberá ser en original*)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

*Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal, deberá ser en original*)

**NOTA 1:** El presente anexo constituye sólo un modelo, su contenido podrá ser variado por los proponentes, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos establecidos en la Invitación.

**NOTA 2:** El documento deberá estar suscrito por cada uno de los representantes de los integrantes del consorcio o la unión temporal.

**NOTA 3:** El documento podrá contener las cláusulas opcionales que los asociados consideren pertinentes siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la Ley e Invitación.

**ANEXO No. 3**

**CERTIFICACION PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES**

**PERSONA JURIDICA**

(Ciudad), (Fecha de presentación de la propuesta)

Señores

Empresas Municipales de Cali

EMCALI EICE ESP

Referencia: CERTIFICACION APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PROCESO DE CONTRATACIÓN No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_PARA PERSONAS JURIDICAS.

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ expedida en la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en mi calidad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de la empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificada con el NIT N° \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y aquellas normas que la adicionan o modifican, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que la empresa se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar familiar - ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y me sean exigibles por Ley, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de recepción de propuestas del proceso de selección del asunto.

Igualmente declaro que he efectuado la verificación del reporte del pago de todos los colaboradores directos e indirectos, subcontratistas y personal de apoyo a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, cuando a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de recepción de propuestas del proceso de selección del asunto.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

FIRMA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN DECLARA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

N° DE IDENTIFICACION \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**CERTIFICACION PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES**

**PERSONA NATURAL SIN PERSONAL A CARGO**

(Ciudad), (Fecha de presentación de la propuesta)

Señores

Empresas Municipales de Cali

EMCALI EICE ESP

Referencia: CERTIFICACION APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PROCESO DE CONTRATACIÓN No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ PARA PERSONAS NATURALES.

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ expedida en la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y aquellas normas que la adicionan o modifican, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que NO tengo personal a cargo y me encuentro exonerado del pago de parafiscales.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

FIRMA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN DECLARA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

N° DE IDENTIFICACION \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**CERTIFICACION PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES**

**PERSONA NATURAL CON PERSONAL A CARGO**

(Ciudad), (Fecha de presentación de la propuesta)

Señores

Empresas Municipales de Cali

EMCALI EICE ESP

Referencia: CERTIFICACION APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PROCESO DE CONTRATACIÓN No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ PARA PERSONAS NATURALES CON PERSONAL A CARGO.

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ expedida en la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y aquellas normas que la adicionan o modifican, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que me encuentro a paz y salvo en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar familiar - ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y me sean exigibles por Ley, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de recepción de propuestas del proceso de selección del asunto.

Igualmente declaro que he efectuado la verificación del reporte del pago de todos los colaboradores directos e indirectos, subcontratistas y personal de apoyo a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, cuando a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de recepción de propuestas del proceso de selección del asunto.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

FIRMA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN DECLARA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

N° DE IDENTIFICACION \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ANEXO 4**

**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y/O DE TRANSPARENCIA.**

(Ciudad), (Fecha de presentación de la propuesta)

Señores

Empresas Municipales de Cali

EMCALI EICE ESP

Como proponente y representante legal de la empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ asumo los siguientes compromisos:

1. Actuaré en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad;
2. Me abstendré de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno de EMCALI, o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participó;
3. No permitiré que ninguno de mis empleados o agente comisionista independiente lo haga en mi nombre;
4. Impartiré instrucciones y adoptaré todas las medidas necesarias para que todos mis empleados y agentes, y cualesquiera otros representantes, no incurran en conductas violatorias del presente pacto, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente el proceso de contratación y la relación contractual que podría derivarse del mismo, e impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los empleados y/o contratistas de EMCALI, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que puedan influir sobre dichos empleados y/o contratistas;
5. No utilizaré, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en el presente proceso contractual, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las propuestas (Cuando aplique);
6. Denunciaré con la debida justificación y de manera inmediata ante las autoridades competentes, a EMCALI, la Veeduría Ciudadana y los demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por empleados y/o contratistas de la Entidad y/o los proponentes.

Para constancia firmo en la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ (días) del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Firma del representante legal: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre o Razón Social del Proponente: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre del representante legal: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

N.I.T: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C.C: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ANEXO 5**

**PROGRAMA MITIGACION DE RIESGOS – PMRC**

FORMATO DE ACEPTACION PARA HACER PARTE DEL PROGRAMA DE MITIGACION DE RIESGO EN LA CONTRATACION DE EMCALI EICE ESP

Yo\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ identificado con Cédula de:

|  |
| --- |
|  |

Ciudadanía

|  |
| --- |
|  |

Extranjería

Numero\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ obrando en calidad de:

Marcar según persona o calidad con al que actúa como proponente:

|  |
| --- |
|  |

Persona Jurídica Representante legal de la firma\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Identificada con Nit \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

|  |
| --- |
|  |

Persona Natural Obrando en nombre propio

EXPRESION DE VOLUNTAD:

De manera voluntaria, después de haber recibido información por EMCALI EICE E.S.P., clara, concreta y en términos acordes a la contratación de bienes, obras y servicios, informo que comprendo los beneficios del Programa de Mitigación de Riesgos en la Contratación y manifiesto en una expresión autónoma de voluntad, que acepto y me acojo a los lineamientos estipulados por EMCALI EICE ESP, para la expedición de las garantías tipo pólizas, para todas las etapas de la contratación, a través de su canal Virtual o Presencial con la(s) compañía(s) aseguradora(s) adscritas a su Programa de Mitigación de Riesgos en la Contratación, cumpliendo a cabalidad con los lineamientos, estipulados en el Programa de Mitigación de Riesgos en la Contratación y Garantías de EMCALI.

En señal de aceptación se firma a los \_\_\_\_días del mes de \_\_\_\_\_del año 202\_\_.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma

|  |
| --- |
|  |

En actuación como Representante legal

|  |
| --- |
|  |

O Persona natural

Nombre:

Cédula:

(\*\*imprimir en papel membrete cuando aplique)

**ANEXO 6**

**EXPERIENCIA**

|  |
| --- |
| **RELACIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** |
| **Ítem** | **Integrante del proponente que acredita la experiencia (Si aplica)** | **Contratante** | **Nº Contrato** | **Objeto** | **% Participación****(Si aplica)** | **Fecha Inicio** | **Fecha Final** | **Valor Contrato** | **SMMLV** |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

\*Manifiesto bajo la gravedad de juramento que la información aquí contenida es cierta\*

Para constancia firmo en la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ (días) del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Firma del representante legal: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre o Razón Social del Proponente: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre del representante legal: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

N.I.T: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C.C: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ANEXO No. 7**

**ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ identificado con la cedula de Ciudadanía No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ obrando en nombre propio nombre y/o en representación legal de la firma \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, informo a EMCALI EICE ESP, que acepto y cumplo con todas las condiciones y especificaciones técnicas que se encuentran detalladas en el proceso de contratación No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ cuyo objeto es “\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.”

Atentamente,

Nombre completo y firma del Representante Legal

Cédula de ciudadanía

Lugar

**ANEXO 8**

**PROPUESTA ECONÓMICA**

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS O FORMULARIO DE ITEMS Y PRECIOS

NOTAS:

* El presente formulario no podrá ser modificado de ninguna forma.
* EMCALI entiende y considerará los precios fijos y firmes presentados por el Proponente, por lo tanto, se mantendrán así durante la ejecución y liquidación del contrato.
* Los precios deberán ser presentados en pesos colombianos, no se aceptará una moneda diferente a la moneda legal colombiana, por consiguiente, de presentarse la oferta económica en una moneda diferente al peso colombiano no será tenida en cuenta la oferta económica y se considerará INADMISIBLE.
* Para los contratos de obra, este anexo debe contener obligatoriamente las variables de A.I.U (Administración, Imprevistos y Utilidades).
* Los valores ofertados no deben utilizar centavos y/o decimales según corresponda; por lo tanto, el valor total de la propuesta económica incluido el IVA y el valor de los impuestos a que hubiere lugar, deben presentarse en números enteros; es decir, el proponente deberá aproximar al peso y/o decimal, ya sea por exceso, si la suma es mayor a 0.51, o por defecto, si la suma es menor o igual a 0.51.
* El precio ofertado incluye los impuestos, contribuciones, tasas, estampillas o demás tributos o erogaciones que le sean aplicable a la celebración y ejecución de la aceptación de la oferta y7o contrato resultante de esta invitación

Incluir nota

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del Representante Legal del proponente

 Razón Social: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 NIT: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_